



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. N°:00668/98.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -SUBSECRETARIA DE EDUCACION.

Extracto: S/FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN DE INFANTES "EL JARDIN DE LUDOVICO" A PARTIR DEL CICLO LECTIVO 1.998 DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA.-

DICTAMEN N°: **1568/02**.-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 183, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular; por lo que corresponde a sus efectos, continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 13 NOV 2002
SMM/mesp.-



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE